PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
Av Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo.
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 26 de Marzo de 2018 **Comunicado: 1267**

Personas con discapacidad podrían acceder a descuentos en casetas estatales

- El descuento se hará efectivo, al momento de presentarla identificación emitida por el DIF Estatal.

Con el objetivo de que las personas con discapacidad accedan al descuento de no menos del cincuenta por ciento en el pago de casetas estatales, el diputado Gregorio Murillo Uscanga, del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la integración de personas con discapacidad de la entidad.

Murillo Uscanga señaló que la presente iniciativa contempla que el Gobierno del Estado, en coordinación con los concesionarios de casetas, establecerá descuentos en las tarifas de casetas estatales y las personas accederán al descuento presentando la credencial de identificación que proporcionan los Sistemas Estatales y Municipalespara el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

El legislador y presidente de la Comisión Especial para la Atención de Personas con Discapacidad, señaló que las personas con discapacidad, son el sectorde la sociedad que se ha tornado en uno de los másmarginados y vulnerables a nivel mundial, dado que,presentan los peores resultados sanitarios, obtienenresultados académicos más bajos, participan menosen la economía y registran tasas de pobreza más altas.

Por lo que es necesario, subrayó el legislador, llevar a cabo acciones prácticas que beneficien de manera directa la economía de todas las personas que cuentan con alguna discapacidad.

La iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y de Comunicaciones y se adhirieron los Grupos Legislativos de MORENA, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Grupo Mixto Juntos por Veracruz (JPV) ylas diputadas independientes Eva Felicitas Cadena Sandoval y Miriam Judith González Sheridan

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/